SALAMANCA, 15 DE MAYO DE 1898

Basílica Teresiana

SUMARIO

I. *La primera piedra*, J. D. B.—II. *¿Santa Teresa de Jesús, es Doctora de la Iglesia?* F. G. E.—III. *La casa de Santa Teresa, monumento nacional*, Francisco Jarrín.—IV. *Las penas del alma consuela Teresa*, poesía del Conde de Cheste.—V. *Santa Teresa de Jesús y la medicina*, A. M. de S. T.—VI. *Grandezas y excelencias de San José*, por José de Guzmán el Bueno y Padilla.—VII. *La vuelta de las golondrinas*, Mariano Domínguez Berrueta.—VIII. *La Cruz de Mayo*, X.—IX. *La Madre Teresa en Monterrey*, Tomás Redondo.—X. *Crónica*.—XI. *Donativos para las obras de la Basílica*.

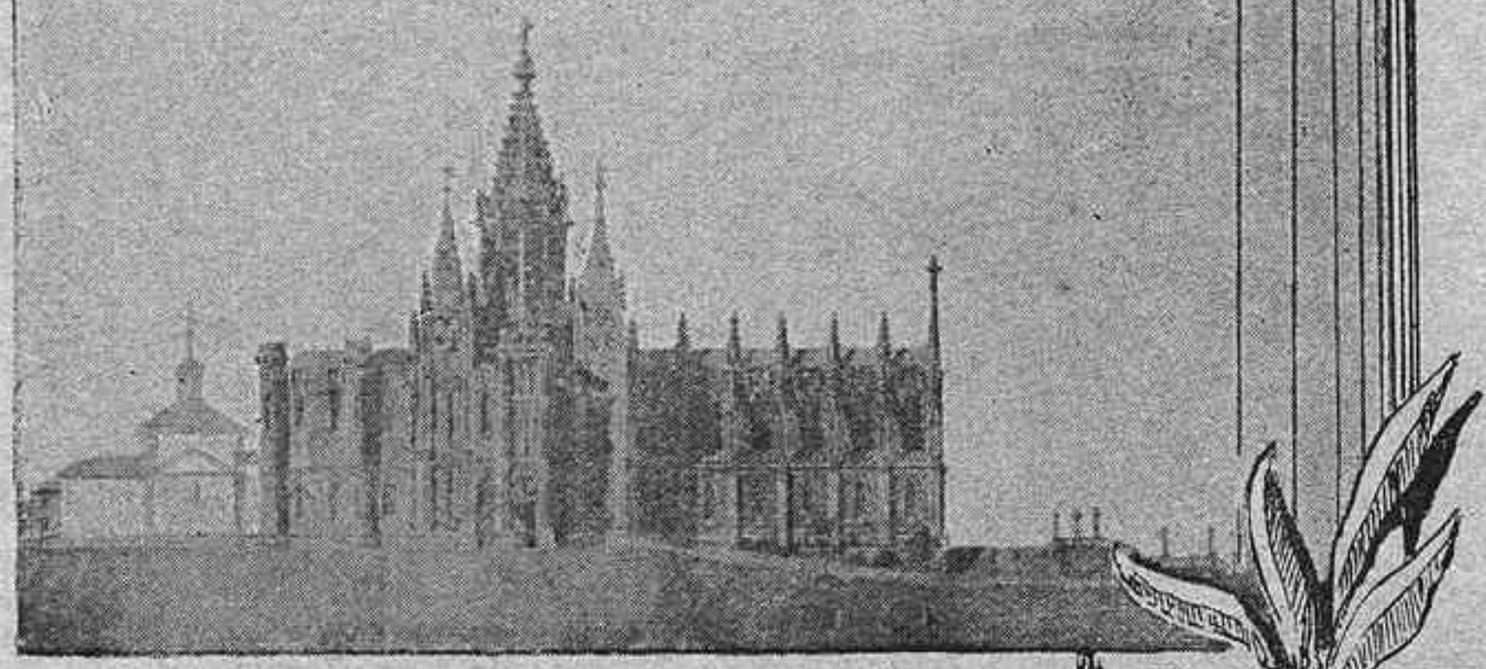

Año II

Núm. 8

(c) Ministerio de Cultura 2007

(c) Ministerio de Cultura 2007

R. 1947

NÚM. 8 | Salamanca 15 de Mayo de 1898 | AÑO II

LA PRIMERA PIEDRA

¡Día extraordinario el 1.º de Mayo de 1898 en Alba de Tormes!

La primera piedra de un templo monumental, artístico alarde de progreso arquitectónico y muestra brillante de piedad y de fe, la primera piedra de la Basílica teresiana iba á colocarse en la villa de Alba.

Situados en aquella altura del solar, desde donde se domina la mitad del pueblo, que se pierde enseguida allá abajo, como corriéndole prisa de dejarse de ver, por lo prosáico y feo, para dejar lugar á la poética ribera del Tormes....., filosofábamos sobre lo grande del proyecto, sobre lo magnífico del monumento, que veíamos ya en nuestra imaginación pugnaba por alzarse entre los escombros del solar y abrirse paso á lo ancho y á lo largo por entre aquellas casas tan mezquinas, que parece desafían, al no caerse, la noble idea que ha de restaurar á Alba.

¡Cuánto se prestaba á filosofías, aún para los profanos, el solemne acto del 1.º de Mayo en Alba! Aquel pueblo viejo, sin vida... como todos los pueblos... con aquel castillo derruido, allá arriba, como símbolo de pasadas grandezas, y muestra de presentes decaimientos. Y acá abajo, entre zanjas y escombros, la nueva piedra *Factus in caput anguli*, signo glorioso de renacimiento y de vida, esperanza de rege-

(c) Ministerio de Cultura 2007

neración y de levantamiento, testimonio perenne de fe y de grandeza en la monumental Basílica que ha de erigirse sobre esa piedra angular.

Pero dejemos la palabra al Prelado de Salamanca, que desde aquella altura, donde ha de ser el altar mayor del nuevo templo, dominando aquella multitud que ocupaba toda la extensión de la futura planta de la monumental iglesia, en la hora poética del caer de la tarde, teniendo por bóveda el cielo, y enfrente el horizonte sin fin, con las aguas murmullantes del río Tormes allá abajo, el Sr. Obispo en situación tan excepcional, dió como nunca libertad á las alas de su privilegiada imaginación para hablar de aquellos grandes alientos de Santa Teresa de Jesús para emprender obras portentosas, con el impulso generoso de su potente corazón; y se congratulaba el Reverendo P. Cámara con los fieles todos y admiradores de la gran Santa, en cuyo honor se le iba á levantar un templo material, ya que el espiritual de la devoción teresiana se le haya edificado en los corazones de todos á la singular Santa española, ó más bien, Santa universal, porque universal es el culto que se rinde á las grandezas de la insigne reformadora del Carmen, á la seráfica doctora mística de transverberado corazón.

Se celebraba la fiesta del Patrocinio de San José, ardorosamente escogida por el Sr. Obispo para colocar en este día la primera piedra de la Basílica teresiana, y recordó cómo Santa Teresa fué, si así puede decirse, la demostración práctica del *Id á José* del antiguo testamento, la que acudía con confianza omnímoda á la protección del Santo Patriarca en todas empresas; Santa Teresa, que pide se haga experiencia de un valimiento universal de San José, y le hizo ella primero, en ocasiones mil, cuando sin recurso alguno emprendía la fundación de nuevas casas del Señor, fiada únicamente en la protección divina, la que esperaba con absoluta confianza no había de faltarle por la intercesión poderosísima del *varón justo* del evangelio, del castísimo esposo de la Madre de Dios.

Hizo alto el Sr. Obispo en su calurosa exaltación de los merecimientos de la Santa, á quien se dedica el nuevo templo, para recordar la tristeza patria, la nube de la guerra que ha obscurecido el horizonte azúl de nuestro cielo español... pero no desmintió el Prelado teresiano, que no en balde sigue con admiración devotísima las huellas de la mujer fuerte, de la invencible santa castellana, cuando manifestó que las vacilaciones de su ánimo ante los obstáculos materiales que pudieran oponerse al alzamiento del nuevo templo por la escasez de recursos, no duraron más que un momento y que después

(c) Ministerio de Cultura 2007

dieron lugar muy pronto á la esperanza, en el triunfo de nuestras armas, á la fe en la protección divina, que no ha de faltar á España, la patria de Teresa de Jesús.

Vivas á la religión, á Leon XIII, al Sr. Obispo y á SS. MM., dignamente representadas en el solemne acto, se oyeron á la terminación de la conmovedora oración del Prelado salmantino.

¡Quiera Dios conceder al que ayer colocaba la primera piedra del cimiento del templo, la dicha de ver poner la última en las agujas de las torres, salvando como la santa de sus devociones, los obstáculos que puede oponerle, como á todo lo grande, la resistencia de la pequeñez humana, mil veces más temible que las dificultades materiales, vencibles siempre ante la presencia de un espíritu que tiene toda su fuerza fundada en la fe divina que traslada las montañas!

J. D. B.

(c) Ministerio de Cultura 2007

¿SANTA TERESA DE JESÚS

ES DOCTORA DE LA IGLESIA?

¿Qué autoridad tienen los escritos de la Santa? ¿Fué ayudada sobrenaturalmente del cielo al escribir? Indudablemente.

Una mujer del pueblo, sin más estudios que el de las primeras letras, ha merecido el glorioso dictado de Doctora mística. La Iglesia, en el oficio de la Santa, califica su doctrina de celestial. *Multa cœlestis doctrinae documenta conscripsit. Cœlestis ejus doctrinæ pabulo nutriamur.* La Universidad de Salamanca, á los cincuenta años próximamente de la muerte de la Santa, con permiso especial de Urbano VIII, la confirió el grado de Doctora con las solemnidades de costumbre cuando se graduaba algún Doctor, y la puso en el número de los miembros de su cuerpo académico y entre sus doctores, confiriéndola el anillo, la toga, la borla y el birrete, insignias de este grado.

Esto afirman varios autores, sin que ningún otro lo niegue: pero este decreto de la Universidad y esta Bula de Urbano VIII no se encuentran en los archivos de la Orden, ni de ello hacen mención las crónicas. El P. Antonio de San Joaquín, en su *Año Teresiano*, dice que se permitió que en la fiesta de la Santa doce Religiosos Carmelitas fuesen al oratorio de los estudiantes en Salamanca para celebrar la misa y predicar el panegírico, asistiendo los Doctores y Maestros de la Universidad. Santa Teresa es, pues, Doctora *in Ecclesia*.

¿Pero es Doctora de la Iglesia Universal? Algunos lo niegan, fundados en que para ello se requieren tres cosas: santidad insigne, doctrina eminente y un decreto de la Iglesia. Nadie pone en duda que la Santa tiene las dos primeras; pero dicen algunos que falta la tercera, es decir, un decreto del Sumo Pontífice ó de un Concilio Universal que la haya dado el título de Doctora, hasta hoy á ninguna mujer concedido; pero es de advertir, según otros, que no es necesario que este decreto sea explícito, pues basta que sea implícito, virtual ó equivalente, á saber, que tan abierta y notoriamente la Iglesia lo exprese en el culto y en las oraciones públicas, que no pueda ser negado por tergiversación alguna. Así, verbigracia, es dogma de fe que los ángeles son enviados para custodia de los hombres, pues así lo enseña claramente la Iglesia en sus oraciones, por más que no haya dado un decreto dogmático solemne sobre este punto. Pues de

(c) Ministerio de Cultura 2007

la misma manera ha declarado el doctorado de Santa Teresa. Todo el Oficio y Misa expresa clara y terminantemente este doctorado. El *Intróito*, la Epístola, Gradual, Evangelio, Antífonas y gran parte del Oficio lo afirman. La Epístola del libro de la Sabiduría, que empieza: *Optavi et datus est mihi sensus*, es la misma que lee en la misa de Santo Tomás de Aquino y de otros doctores de la Iglesia Universal. También aplica á la Santa en una antífona de vísperas aquellas palabras de la Sagrada Escritura: *Doctrix enim est disciplinae Dei*. En el Prefacio dice: *Qui Beatam Theresiam Sanctorum scientia... munerare dignatus est*, y así otros textos.

La falta de un decreto solemne no impidió que fuesen considerados como Doctores de la Iglesia Universal San Francisco de Sales y San Alfonso María de Ligorio antes de ser declarados tales por la Iglesia; el primero no lo fué sino más de dos siglos después de su muerte, y el segundo pasado más de un siglo. Asímismo San Bernardo fué declarado Doctor por Pío VIII siete siglos después de su muerte.

Nuestra insigne Doctora fué sobrenaturalmente ayudada de Dios al escribir, pues además de la declaración de la Iglesia en el Oficio, cuyas palabras cité arriba, todos los Teólogos, Doctores y Maestros de la vida espiritual, y entre ellos San Francisco de Sales y San Alfonso María de Ligorio, se extasían y celebran su doctrina como divina y celestial.

Pero sobre todo oigamos á la misma Santa, que no pudo mentir ni ser ilusa, pues en este caso la Iglesia, que es infalible en la canonización de los Santos, no la hubiese elevado á los altares, ni Dios hubiese autorizado con milagros su santidad. Escogeré entre muchos textos, pocos de los más salientes. En el cap. XII de su vida dice: "Hartos años estuve yo que leía muchas cosas y no entendía nada de ellas; y mucho tiempo que, aunque me lo daba Dios, palabra no sabía decir para darlo á entender; cuando su Majestad quiere, en un punto lo enseña todo, de manera que yo me espanto. Una cosa puedo decir con verdad, que aunque hablaba con muchas personas espirituales que querían darme á entender lo que el Señor me daba para que lo supiese decir, y es cierto que era tanta mi torpeza, que poco ni mucho me aprovechaba, ó quería el Señor (como su Majestad fué siempre mi maestro, sea por todo bendito, que harta confusión es para mí poder decir esto con verdad) que no tuviese á nadie que agradecer: y sin querer ni pedirlo, dármelo Dios en un punto á entender con toda claridad y para saberlo decir; de manera, que se espantaban, y yo más que mis confesores, porque entendía mejor mi torpeza. Esto há poco„.

En el capítulo XIV, dice: "Ayúdame poco (para escribir) el poco tiempo que tengo, y ansí há menester su Majestad hacerlo, y es muy sin tener asiento lo que escribo, sino á pocos á pocos, y éste quisiérale, porque cuando el Señor da espíritu, pónese con facilidad. Parece como quien tiene un dechado delante que está sacando aquella labor; mas si el espíritu falta, no hay más concertar este lenguaje, que si fuera algarabía, aunque hayan muchos años pasado en oración. Y ansí me parece es grandísima ventaja cuando lo escriba estar en ella, porque veo claro no soy yo quien lo dice, que ni lo ordeno con el entendimiento ni sé después cómo lo acerté á decir„. En el capítulo XXXIX: "Muchas cosas de las que aquí escribo no son de mi cabeza, sino que me las decía este mi Maestro celestial„. En el capítulo XVIII: "Cuando comencé esta postrer agua á escribir, me parecía imposible saber tratar cosa mas que hablar en

(c) Ministerio de Cultura 2007

griego que ansí es ello dificultuoso; con esto lo dejé y fuí á comulgar. ¡Oh, virtud de obedecer que todo lo puedes! (escribía la Santa por obediencia á sus confesores). Aclaró Dios mi entendimiento unas veces con palabras y otras poniéndome delante como la había de decir, que su Majestad parece quiere decir lo que yo no puedo ni sé„.

Muchas veces al escribir padecía raptos de espíritu, y cuando volvía en sí, hallaba algunas cosas semejantes á su letra no escritas por su mano. Por lo que se vé que la Santa fué sólo un instrumento de Dios y que sólo puso la mano y la pluma.

Sería interminable si hubiese de referir los textos de muchos gravísimos Doctores y biógrafos que han afirmado la sobrenatural ayuda de Dios al escribir la Santa. Digamos con el Real Profeta: *Beatus homo quem tu erudieris, Domine.*

F. G. E.

Plasencia, Mayo de 1893.

(c) Ministerio de Cultura 2007

LA CASA DE SANTA TERESA

DECLARADA MONUMENTO NACIONAL

Expulsados los Religiosos del convento, construído en el solar de la casa en la cual habitaran Santa Teresa y su familia, fué cedido en su mayor parte al Instituto provincial y Escuela Normal de Maestros, y ciertamente que no fué lo peor que pudo ocurrir, porque, al fin y al cabo, esta medida sirvió para conservar el edificio, y el objeto á que se destinaba, lejos de profanarlo, lo ennoblecía con la enseñanza de las ciencias y las letras.

El Instituto, por su parte, se enorgullecía con el nombre de Santa Teresa, y en sus solemnidades académicas y veladas literarias ensalzaba las virtudes y escritos de la Mística Doctora, costeando anualmente una fiesta religiosa, á la que asistían maestros y discípulos, presididos por el Gobernador civil y Diputados de la provincia.

Llegada la época gloriosa del tercer centenario de la muerte de Santa Teresa, el Instituto rivalizó con las demás Corporaciones de la ciudad en honrar á la Santa, y la función celebrada en la Catedral, la velada literario-musical que tuvo lugar en su salón de actos y el certamen literario, al que concurrieron escolares de toda España, y la misma Escuela Normal otorgando un premio, son buena prueba del amor y respeto que profesaban á su Santa Patrona, haciéndoles tan alta conducta dignos de habitar la morada, donde aquélla naciera y pasara sus juveniles años.

Empero á nadie se oculta que cuadraba mejor al origen y fines de la fundación confiar el convento á los hijos de Santa Teresa, y á realizar este cambio contribuyó á maravilla la ocasión con que brindaba el estado de los ánimos en la época del Centenario.

(c) Ministerio de Cultura 2007

Preciso se hacía construir locales para las enseñanzas de ambos establecimientos, proporcionarse cuantiosos recursos, vencer no pocas dificultades; pero todo se consiguió con los esfuerzos de la Junta de damas y protección de la Real familia, haciéndose acreedores á la memoria y gratitud de la posteridad.

Se creyó que, una vez declarada la iglesia de la Santa monumento nacional, se había dado un gran paso para lograr el fin apetecido y un medio de asegurarla en el porvenir.

La Comisión provincial de Monumentos acogió con júbilo la idea solicitando del Gobierno de S. M. que accediese á tan justa y honrosa petición, mediante el informe, que tuve el honor de presentar, y dice así:

"Los ilustres personajes han excitado siempre la admiración de los pueblos y las generaciones han rivalizado por conservar la grata memoria de sus gloriosos hechos.

El nombre de los valerosos caudillos, de los célebres literatos, de los afamados artistas y de los honrados patricios se pronuncia en todas partes con respeto y sus cenizas venerandas reciben contínuamente sagrados homenajes.

Por esta razón, no es maravilla que se conserve con esmero cuanto lleva impresa la huella del genio, y que los museos del mundo civilizado atesoren trajes, armas, muebles y todo objeto capaz de despertar en los ánimos, las virtudes, las inclinaciones y memoria de los bienhechores de la humanidad ó digno de recuerdo por el mero hecho de haberles pertenecido.

Entre semejantes recuerdos, ninguno tan acreedor al respeto y veneración de las generaciones, como el recinto donde abrieron sus ojos á la luz, recibieron aquellas impresiones precursoras de su futura grandeza y consagraron con los ensayos de sus escritos ó con los gérmenes de sus virtudes.

Ante los débiles muros de modesta vivienda se detuvieron en más de una ocasión los esfuerzos de los conquistadores, y el feroz guerrero que tala los campos, derriba las ciudades y pasa á cuchillo sus habitantes, se pára atónito ante el humilde asilo del saber y de la virtud y dice, como Alejandro á sus soldados: "Es la casa del poeta Píndaro: no la queméis„.

Y Ávila, la perla de Castilla, que cuenta entre sus timbres gloriosos los de Ávila del Rey, de los Leales y de los Caballeros, cuya historia está llena de famosas hazañas y que ostenta entre sus muchos monumentos la casa natal de Santa Teresa de Jesús, ¿no ha de tener empeño en venerar esa sagradra mansión, cuna de la ínclita Reformadora del Carmelo?

En esa casa, solar de los Cepedas y Ahumadas, glorioso tronco de la nobleza castellana, vió la luz aquella niña que más tarde había de asombrar al mundo con sus inimitables escritos, con sus insignes virtudes y con sus gigantescas empresas.

A esa casa acuden en tropel devotos peregrinos, á fin de rendir culto á la compatrona de las Españas, por voto unánime de nuestras Cortes, y no pasa un día sin que nacionales y extranjeros vengan presurosos á visitarla, experimentando la dulce emoción de leer: "Aquí nació Santa Teresa de Jesús„ y, al volver á sus hogares, digan llenos de entusiasmo: "Hemos visitado la cuna de la Mística Doctora„.

En esa casa, convertida en iglesia y convento por la piedad y dádivas del Conde-

(c) Ministerio de Cultura 2007

(c) Ministerio de Cultura 2007

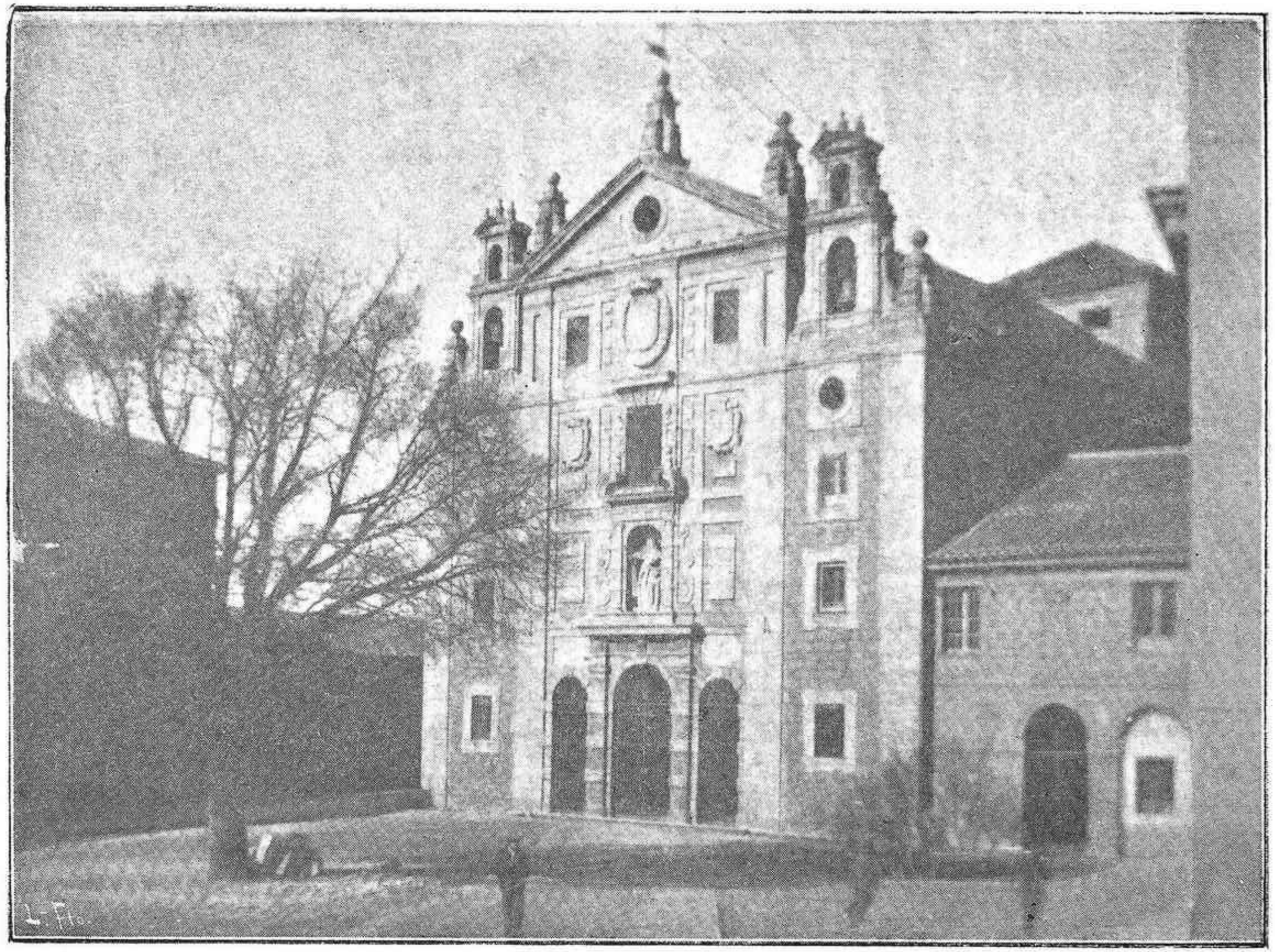

AVILA.—"LA SANTA„

Duque de Olivares, se han educado los hijos de Teresa, apóstoles en el Nuevo Mundo, vanguardia de la civilización y defensores de la causa nacional en nuestras colonias.

Ahí oraron nuestros antepasados: ahí dirigió sus plegarias S. M. D.ª Isabel II y su preclaro hijo, el joven monarca, pacificada la nación, no volvió á la corte, sin visitar antes la capilla de Santa Teresa.

En vista de estas consideraciones, la Comisión provincial de Monumentos cree que faltaría á su principal deber, si no trabajase cuanto esté de su parte por conservar esa joya histórica, antes que la injuria de los tiempos ó bastardas pasiones envuelvan entre ruinas ese sagrado asilo, corriendo la suerte que cupo á otros muchos, legados por nuestros mayores.

Ahora es la ocasión oportuna de pedir al Gobierno de S. M. (q. D. g.) que se digne declarar *la Iglesia y Convento de Santa Teresa de esta ciudad monumento histórico nacional,* á fin de que sea conservado y custodiado respetuosamente y tengan la dicha las venideras generaciones de poderlo admirar, como nosotros lo admiramos.

El celoso Ministro de Fomento, que ha contribuído en nuestros días á la conservación de tantas obras artísticas y de históricos edificios, seguramente que añadirá un nuevo timbre á sus glorias, poniendo bajo la égida de esta Comisión la casa donde nació la escritora del siglo XVI.

Por tanto, etc. „

Aprobado el precedente informe por la referida Comisión, y elevada la correspondiente instancia á la Superioridad á fines de Octubre de 1885, por Real orden de 4 de Enero de 1886 fué declarada monumento nacional la referida iglesia, é inmediatamente se procedió á tomar las disposiciones necesarias para que la Comunidad de Religiosos ocupara su antigua casa, como lo ha verificado, con satisfacción propia y aplauso de los buenos, afianzando su legítima posesión, esmerándose por devolver el convento á su primitivo esplendor y custodiando con celo el venerando hogar de su esclarecida Madre.

FRANCISCO JARRÍN.

(c) Ministerio de Cultura 2007

LAS PENAS DEL ALMA CONSUELA TERESA

PARA LA REVISTA "LA BASÍLICA TERESIANA„

VERSOS Á MI HIJA [1]

Mis penas, Belita,
menos me molestan;
el trancazo cede,
la bilis se aleja,
y en pié me sostienen
las trémulas piernas.
Curar no es difícil
del cuerpo dolencias:
mas ¡ay! las del alma,
esas sí me aquejan.
El ver por qué errado
camino nos llevan,
de nuestras colonias
á perder la Perla.
María fué el nombre
de la carabela,
en que el gran Colombo
la Cruz plantó en ella.
¿Y de culto hereje
hoy quieren que sea
hasta el Templo mismo
de la gran Maestra?
De Colón el cuerpo
temblará en su huesa:
si él descubrió un mundo,
España hoy le afrenta.
De tu viejo padre
estas son las penas,
las penas que abruman
sus tristes noventa.
¿Y quién las alivia?
¡ay! ¿la pobre Reina?

(1) El 17 del pasado mes de Abril recibimos esta sentida é ingénua poesía, en la que el veterano General, Conde de Cheste, convaleciente entonces de un acceso de gota, confía las penas de su alma á un sér querido: su hija, la Excma. Sra. D.ª Isabel de la Pezuela, la cual se mostraba hondamente atribulada por las desgracias que afligen á nuestra patria y las enfermedades de su señor padre

Es la segunda vez que el Presidente de la Real Academia Española se digna honrar nuestra modesta Revista, entretegiendo, de esta manera, á su duplicada corona de soldado invicto y paladín de la hermosa lengua de Cervantes, inmarcesibles laureles con mano cariñosa arrancados del Carmelo florido, que riega y cuida un Serafín, cuyo nombre es Teresa de Jesús.

Las iniciales *P. A.* de la antefirma recuerdan al *Poeta Arcade,* que, como tal, fué reconocido al mismo tiempo que el sapientísimo Leon XIII.

(c) Ministerio de Cultura 2007

los reyes del día,
reinan, no gobiernan.
A poder más alto
acudir es fuerza,
Isabel querida,
en tan gran tristeza.
Abre el libro santo,
que tanto te alegra,
que escribió la pluma
de Doctora egregia:
Lo que á dar consuelo
mejor te parezca,
mándame copiado
de tu misma letra:
Médicos no quiero,
que el cuerpo envenenan:
las penas del alma
consuela Teresa.
A su altar, enfermos,
llegad con ofrendas:
¡la mía es tan pobre!
la ofrece un poeta.

P. A.

EL CONDE DE CHESTE.

(c) Ministerio de Cultura 2007

SANTA TERESA DE JESÚS Y LA MEDICINA

Más de uno de mis lectores extrañará ver casados en el epígrafe de un artículo los dos términos que componen el presente.

¿Qué tiene que ver el alma limpia y trasparente de Santa Teresa, que siempre la soñamos rodeada de ráfagas de luz, bañada de regalados perfumes de amor, con los preceptos de una ciencia, cuyas relaciones inmediatas son con la materia, cuyo objeto y fin es la vida del cuerpo, cuyos resultados son la higiene de la carne?

¿Quién adjetivará "el muero porque no muero„ de la arrobada Esposa de Jesucristo con el constante anhelo de la vida, que es la base de toda legislación médica?

Y, sin embargo, algo y aun mucho tiene que ver la Mística Doctora con la ciencia patológica, todo lo que abraza las relaciones entre la materia y el espíritu; porque Dios que crió el mundo de las almas y el de los cuerpos, y les impuso fines y les dictó leyes, quiso que esos fines se consiguieran emparejados mediante leyes análogas y dependientes entre sí.

Omnia sunt vestra, decía San Pablo á los de Corinto, *vos autem Christi:* todas las cosas han sido hechas para vosotros y vosotros para Cristo: fórmula sencilla y á la par fecundísima que resolver puede cuantos problemas se han agitado y se agiten en cualquier tiempo, presente, pasado ó por venir.

Desde que los hombres de la moderna ciencia, empezando por donde concluyeron los antiguos, cerraron los libros de Teología para no leer más sus admirables lecciones, han olvidado y desconocen torpemente los fines del mundo material y sensible, y han abortado esos

(c) Ministerio de Cultura 2007

desaciertos filosóficos que traen perturbadas las inteligencias y envueltas en tenebroso caos.

¿Quién comprendería hoy á un Lessio, tan sabio, que era consultado por el príncipe de los teólogos jesuítas, el eximio Suárez; tan santo, que está en vías de beatificación; quién le comprendería cuando entre sus trabajos teológicos, admiración de los siglos, deja deslizarse un curiosísimo tratado de higiene ó arte de conservar la salud, el *Hygiasticon seu vera ratio valetudinis bonae?*

¿Pero qué mucho que los teólogos entendieran también de achaque de medicina y escribieran tales obras, con criterio harto más seguro por cierto que el que hoy se usa, si encanecían estudiando la *Suma* de Santo Tomás, en la cual con tanta extensión y profundidad se exponen los tratados sobre las pasiones y la virtud de la templanza, punto de partida de toda ciencia médica, fundamento de todas las prescripciones de higiene?

Santa Teresa de Jesús, en cuyas obras tan al vivo se reflejan las tendencias teológicas de su siglo, no podía menos de dejarnos entre los admirables documentos que escribió para la vida espiritual, algunos de esa ciencia que, al velar por la imperturbable amistad y armonía entre el cuerpo y el alma, quita muchos estorbos que en el orden de la gracia opone la carne á los modos y funciones del espíritu.

Quien no esté del todo ayuno de las obras de la Mística Doctora, habrá admirado las reglas sabias é ingeniosas que, con un espíritu de observación poco común, da para conocer ciertos caracteres y temperamentos, combatir demasías del natural y destruir gérmenes que pudieran un día matar la vida corporal á la vez que la espiritual.

Recuérdense al efecto las páginas que, á instancias de las monjas de San José de Salamanca, escribió para enseñarles *algo de cómo se han de haber con los que tienen humor de melancolía.*

Apostarse puede doble contra sencillo á que no hay obra alguna de médico, higienista ó filósofo, en que se trace cuadro más acabado y se describan más á las claras los adentros y los afueras, las reconditeces y las manifestaciones de ese estado patológico que el lenguaje místico llamaba *melancolía*, señalando al mismo tiempo los remedios higiénicos más adecuados para combatir tan terrible dolencia, á pesar de ser *tantas las invenciones*, dice la misma Doctora Mística, *que busca este humor para hacer su voluntad.*

Haciendo la historia de sus primeros años, apunta ya que los caprichos sin correctivo de la niñez, fomentados más tarde con los devaneos de amistades livianas, y llegando por fin hasta la exaltación con los embelesos y chismerías de lecturas amatorias y novelescas,

(c) Ministerio de Cultura 2007

engendran á la postre ese proteo de antojos con sus mil variantes formas de encogimiento y disipación, de llanto y de risa, de bullicio y de soledad.

El tratamiento que aconseja para este mal, no le daría tan oportuno y adecuado el facultativo más hábil. Como es enfermedad que ataca á la parte física y á la parte moral, á ella acude con remedios espirituales y corporales, dando, pudiera decirse, con una mano los remedios de Hipócrates y con otra los remedios de Dios.

Véase, pues, cómo á la ciencia del espíritu no hay cosa extraña, y bien pudo Santa Teresa y los teólogos pudieron y pueden, sin apear su carácter, tratar de medicina ó de cualquiera otra ciencia física y natural, porque la Teología está en todas las cuestiones, á la manera que Dios, objeto de ella, está presente en todas las cosas, como causa final, ejemplar y eficiente del universo, y en el cual vivimos, nos movemos y existimos, según la palabra del predicador del Areópago.

A. M. DE S. T.

Burgos, Mayo 1898.

(c) Ministerio de Cultura 2007

ALBA.—COLOCACIÓN DE LA PRIMERA PIEDRA DE LA BASÍLICA TERESIANA

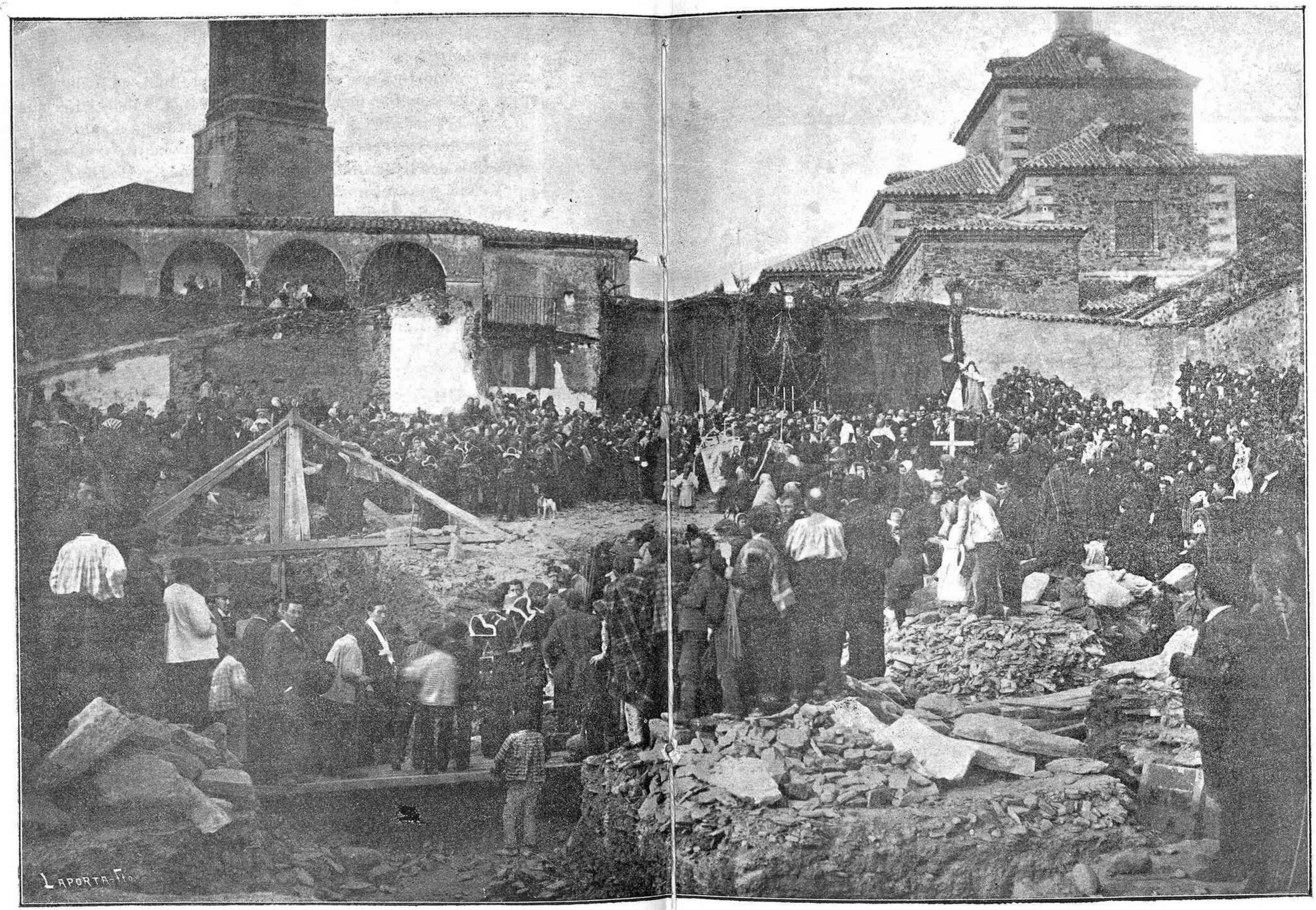

AL COMENZAR LA SOLEMNE CEREMONIA

(c) Ministerio de Cultura 2007

GRANDEZAS Y EXCELENCIAS

DEL

GLORIOSO PATRIARCA SAN JOSÉ

"Acudid á José y haced lo que os dijere„

San José, bendito con todas las bendiciones del cielo y de la tierra; varón justo con perfecta justicia y perfecto y santificado antes de nacer, fué justo en el grado más eminente, por la posesión de todas las virtudes, y santísimo por recibir íntegro (rectamente dispuesto) el tesoro de los dones del Espíritu Santo.

Glorioso en su nombre, que significa aumento; más glorioso en la dignidad que pertenece á lo infinito, como Vicedios participante de la paternidad divina, sólo al virgen Esposo, hijo de Reyes, nobilísimo y humilde artesano, fué concedido el título de padre, la prerrogativa de Señor y el carácter de dueño en la casa y familia de Dios mismo.

Director de la Eterna Sabiduría, engrandeció y levantó su alma á las más altas cumbres de la perfección, dando á todas sus obras aquel lustre hermosísimo de honestidad y decoro, de sabia determinación y de cuanto tiene el bien obrar de florido y encantador aprecio.

Espejo del ministerio sacerdotal, resplandeció en altísimos ejemplos de la vida perfecta, hasta abrumar la sublimidad de sus virtudes, descollando en él con todas sus galas y atavíos soberanos, la incomparable virtud de la prudencia.

Siervo fidelísimo, cifró toda su gloria en alcanzar el único, digno y necesario fin de la criatura: conocer, amar, servir y hacer en todo y siempre la voluntad de Dios.

Cabeza de la más esclarecida estirpe, su virtud es la norma y perfección de todas las virtudes, y el modelo incomparable á los reyes, á los nobles, á los ricos, á los obreros, á los pobres, á los esposos y á los padres.

Más encumbrado que los Espíritus Angélicos, hízolo Dios, no cabeza ni ministro de la milicia celestial, sino Señor de su sagrada casa; no Embajador, sino Esposo de la Madre Virgen; no guarda y compañero de otro hombre, sino del Hombre Dios y de la primogénita entre todas las criaturas.

(c) Ministerio de Cultura 2007

Más esclarecido que todos los Patriarcas y Sumos Sacerdotes, fué custodio del Arca Mariana, en que estuvo depositado el verdadero Maná y puso nombre y ofreció como dón al Hijo de Dios vivo, que se llamó hijo suyo.

Más afortunado que todos los reyes y capitanes santos de la ley antigua, cúpole la inmensa gloria de salvar y preservar la vida del Salvador del mundo, y de sostenerle y substentarle con el fruto de su trabajo y el sudor de su rostro.

Más venturoso que todos los justos de la ley de gracia, no sólo por lo que enseñó con su ejemplo, sino por su potestad sobre todo lo criado, por lo que tuvo sobre Aquél, en quien fueron benditas todas las gentes, y por quien y para quien fueron hechas todas las cosas.

Más feliz que todos los esposos, no sólo como ejemplar de la santidad del matrimonio cristiano, sino como Esposo de la Reina del cielo, que es la mayor honra y dignidad de las humanas grandezas.

Más privilegiado que todos los santos, por haber sido trono del divino Verbo; adorándole recién nacido en el pesebre, y recibiendo, en la Circuncisión, su primera sangre; y aun más, por haber muerto en brazos de Cristo y resucitado por la virtud de Cristo, ascendiendo con El á la gloria.

Más universal y pródigo en su admirable patrocinio que todas las virtudes de los cielos, cuanto son la excelencia de los lazos que le ligan al poder, santidad y sabiduría de su Hijo adoptivo y de la Virgen María, siendo privilegiado timbre de su grandeza llevar la paz y la bonanza á los más atribulados corazones.

"Acudid á José y haced lo que os dijere...„

Esta es la ejecutoria de su universal Patrocinio y de su poderosa y eficaz virtud para el remedio de los hombres: porque el hijo ilustre de David es una figura embelesante y nobilísima, de expresión misteriosa é inenarrable, que se digna consolar y socorrer á sus siervos, que los saca de los peligros, les aconseja en sus dudas, les conforta en sus trabajos, les provee en sus necesidades, cura sus llagas, rompe sus cadenas, les defiende de sus enemigos, les restituye la salud y los libra de la muerte temporal y eterna.

JOSÉ DE GUZMÁN EL BUENO Y PADILLA

De la Academia de la Historia.

Málaga, 1.º de Mayo, 1898.

(c) Ministerio de Cultura 2007

LA VUELTA DE LAS GOLONDRINAS

"Bajo el alero del hogar suspende
La golondrina el nido;
No la ahuyentes jamás de tu morada
Si te demanda asilo„.

M. T.

La lectura de aquella sátira famosa donde Horacio, hurtando el cuerpo al viento maligno del Austro y á las fiebres de Libitina, y el alma á los ataques de las miserias humanas, va buscando un refugio sobre la altura de las montañas, y allí, respirando tranquilo, se desborda en cánticos de alabanza y contento... nos ha llevado también el pensamiento y la pluma más allá de las contiendas del día, subiendo con nosotros ¡eso sí! los amables recuerdos de la vida, y el recuerdo y el nombre de la pobre patria.

. . . . . .

* * *

Ni época ni lugar importan, como decía Carlos Dickens, al empezar alguna de sus novelas.

Alzábase la solitaria torre del castillo como un señorón que ha perdido todo menos el orgullo, y dominaba aquella tremenda masa negruzca un campo variado y extenso, una llanura deliciosa y florida, como domina y señorea en el campo de nuestra historia la espada del guerrero sobre la choza del labrador.

A decir verdad, aquí en España hemos armado guerra por todo y por nada; y si en la *Enéida* señaló Virgilio como causa de la espan-

(c) Ministerio de Cultura 2007

tosa guerra (*bella*, *horrida bella*) la sencilla muerte de un animalito inofensivo ¡por cuestión de animales se han armado algunas guerras en el mundo!.... Detente pluma y vuelve á los campos que dominaba el castillo.

De tal no le quedaba otra cosa que el torreón del homenaje, y allá dentro unas pinturas al óleo, representando ¡ya se supone! una batalla, y como detalle gracioso se veía un Sr. Obispo montado á caballo y vestido de pontifical.

Habitaba en las ruinas un pobre hombre en esa relativa soledad de los pobres que siempre viven acompañados de toda suerte de vecinos, desde los sufridos perros hasta los impacientes ratones.

Aquel hombre tenía corazón de poeta y alma de filósofo, y su soledad no era el tedio de la desesperación, ni el *nirvana* índico, ni el fastidio tonto; vivía solo porque solo le había dejado la muerte poco á poco, y un día su madre y otro sus hijos, habían abandonado las ruinas del castillo los amores todos del pobre solitario.

Sentado sobre el muro parecía una filosofía de la vida, levantada en las ruinas de las grandezas humanas.

Pensaba tal vez en esto, y un sentimiento de tristeza tendió sobre su frente una sombra.

. . . . . .

Allá en el borde azúl del horizonte apareció una mancha obscura que, creciendo, creciendo, vino á desplegarse después en alegre bando de golondrinas parleras.

El caso ni era nuevo ni era raro. Y, sin embargo, fué para el pobre hombre del castillo una lección soberana: la lección de la cristiana esperanza.

Miró las ruinas del castillo y vió allí todas las cosas del mundo caídas y arruinadas, y levantando al cielo los ojos, vió también volver al corazón la vida, como después del invierno vuelven cantando las golondrinas alegres.

MARIANO DOMÍNGUEZ BERRUETA.

(c) Ministerio de Cultura 2007

LA CRUZ DE MAYO

En los primeros días del mes de las flores, en la plenitud de la primavera, cuando al beso ardiente del sol se derrite la blanca diadema de los montes, y se transforman los hielos en ondas de fúlgida plata, y los arroyos serpentean por los valles murmurando misteriosas melodías, y los campos se cubren de flores que ostentan irisados matices, y verdeguean y florecen las frondas de los árboles, y se embalsaman los aires con fragantes aromas, y sueltan las aves sus arpadas lenguas, y semejan los cielos un zafiro inmenso, límpido y sereno, y traza el sol con soberano ingenio la sublime y mágica pincelada de luz en ese cuadro indescriptible; cuando, finalmente, la Naturaleza en el esplendor de su radiosa hermosura se viste de fulgurante púrpura y se ciñe sus mejores galas, van los niños en jubilosa algazara por valles y jardines cogiendo cuantas flores encuentran á mano para engalanar la cruz de Mayo y festejar con regocijada pompa la apoteosis de la cruz santificada por la sangre de un Dios.

¡La cruz de Mayo! ¡Qué remembranzas tan dulces evoca en la memoria, qué imágenes tan brillantes pinta en la fantasía, qué afectos tan tiernos y tan suaves despierta en el corazón!

La cruz redentora que un día fué enclavada en la cumbre del Gólgota, tocando con su cúspide en los cielos y estrechando entre sus brazos al orbe todo, de zona á zona; la cruz—augurio de la victoria—que más tarde resplandeció en los aires con nítidos fulgores; la cruz, que se yergue, como en pedestal ingente, sobre las cúpulas de los templos; la cruz, que remata la diadema de los reyes y la espada de los soldados; la cruz, que decora el pecho de los prelados y de los héroes; la cruz, que ampara y cobija con su sombra protectora los últimos despojos de los que fueron... simboliza lo sublime, lo grande, lo heróico en sus épicas manifestaciones; pero la cruz de Mayo, guarnecida y festoneada con verdes espadañas, adornada con lirios y jazmines, con rosas y azucenas, conducida en marcha triunfal por calles y plazas, exhalando por doquier aromas de pureza y de inocencia, ensalzada y bendecida con sencillas trovas que sólo puede inventar el estro infantil, es poético emblema de sublimidad y de belleza estrechamente enlazadas en armonioso consorcio.

*
* *

Al ver á los niños cargados con la cruz de Mayo, dijérase que pa-

(c) Ministerio de Cultura 2007

recen ángeles de Murillo llevando en sus tiernas palmas los atributos de la Pasión, y las letrillas y villancicos que entonan sus frescas y argentadas voces, glosa de aquel verso inmortal: *mihi autem absit gloriari nisi in cruce*...; al verlos en torno de la cruz, dijérase que van como evocados por celestial conjuro, atraídos dulcemente por aquellas divinas palabras que un día brotaron, llenas de vida, de los labios del Salvador: *sinite parvulos venire ad me omnes;* al verlos caminar con tanta alegría, inundadas sus almas en santo júbilo, llevando en sus hombros infantiles el símbolo de la Redención, parece que comienzan ya á trepar, con la cruz á cuestas, la escarpada pendiente de la vida, sembrada de flores en la primavera, ¡flores que muy presto se han de trocar en punzantes espinas!; dijérase, finalmente, al contemplar ese místico y tierno homenaje que rinde la inocencia en aras de la cruz, que se han cobijado la pureza y la castidad al amparo de la enseña redentora.

¡Y cuán bella al par que sencilla es la cruz de Mayo! dos trozos de madera en tosca tablazón forman la cruz; ondea al desgaire por entre los brazos rústica guirnalda entrelazada de violetas y jazmines; en los extremos van levemente prendidos, á guisa de clavos, lirios ó azucenas; sujétase á los piés un ramillete de purpúreas rosas rociadas con *lágrimas de la Virgen*, y surge por entre el florido y místico ramillete hasta llegar al centro *la vara de San José* con sus flores inclinadas sobre el fuerte tallo, simbolizando la humildad del glorioso Patriarca: así era, al menos, la última cruz de Mayo que hice yo en mi niñez...

¡Ah! la cruz de Mayo, la cruz de la infancia—aurora sonrosada de la vida—es ligera, florida y fragante como las violetas, los jazmines y las azucenas; mas cuando las flores de la inocencia se ajan y marchitan, y revueltas con el polvo de los años, son barridas de la haz de la tierra por las áuras otoñales, queda únicamente la cruz pesada, ruda y escueta, que todos, todos hemos de llevar sobre nuestros hombros á través de este valle de lágrimas; ¡y quiera Dios que en el crepúsculo de la tarde, al extinguirse en las sombras del sepulcro el sol de nuestra existencia, nos hallemos abrazados estrechamente á esa cruz salvadora que un día cubrimos de aromosas flores!....

* * *

Tan tierna y poética costumbre por fuerza había de conmover hondamente el corazón de la Mística Doctora, enloquecida con la santa *locura* de la cruz, y tal vez fuese ocasión para que ella introdujese en su convento de Soria costumbre análoga á la que acabamos de describir.

Es fama que hallándose la Santa en Soria, ocupada en la fundación de aquel convento, compuso unas fervorosas letrillas á la Exaltación de la Santa Cruz, las cuales habían de ser cantadas después de la recreación del mediodía, mientras la comunidad adoraba la Santa Cruz. El erudito escritor teresiano D. Vicente de la Fuente reseña esta conmovedora ceremonia en las siguientes palabras: "Es un acto muy devoto y que enternece mucho; se hace en la hora de recreación del mediodía; se lleva á la pieza á donde está la comunidad un Santo Cristo, unos ramos de olivo para repartir á las religiosas y dos velas; acabada la recreación, la prelada da á adorar á todas la Santa Cruz, y acabando se empiezan á cantar las coplas con un tono muy devoto, y van en procesión cada una con su ramo de olivo en las manos, por los claustros hasta el enterra-

(c) Ministerio de Cultura 2007

miento, á donde se concluye y se echa un responso por las ánimas, y los ramitos se fijan en las sepulturas„.

Las *letrillas* que escribió la Santa son de alto vuelo lírico; desconocidas hasta hace poco, no han adquirido aún la fama y la admiración á que se han hecho acreedoras las místicas canciones de la inspirada poetisa; pero confío que han de ser celebradas por todos los amantes de las bellas letras y de la gaya ciencia con más ferviente entusiasmo que las otras poesías de la Santa, al considerar que esas *letrillas* son la última inspiración de su estro místico, algo así como el postrer chisporroteo de la llama, como el canto melodioso que exhala el cisne próximo á expirar, como el himno de la alondra al remontarse á los cielos...

X.

(c) Ministerio de Cultura 2007

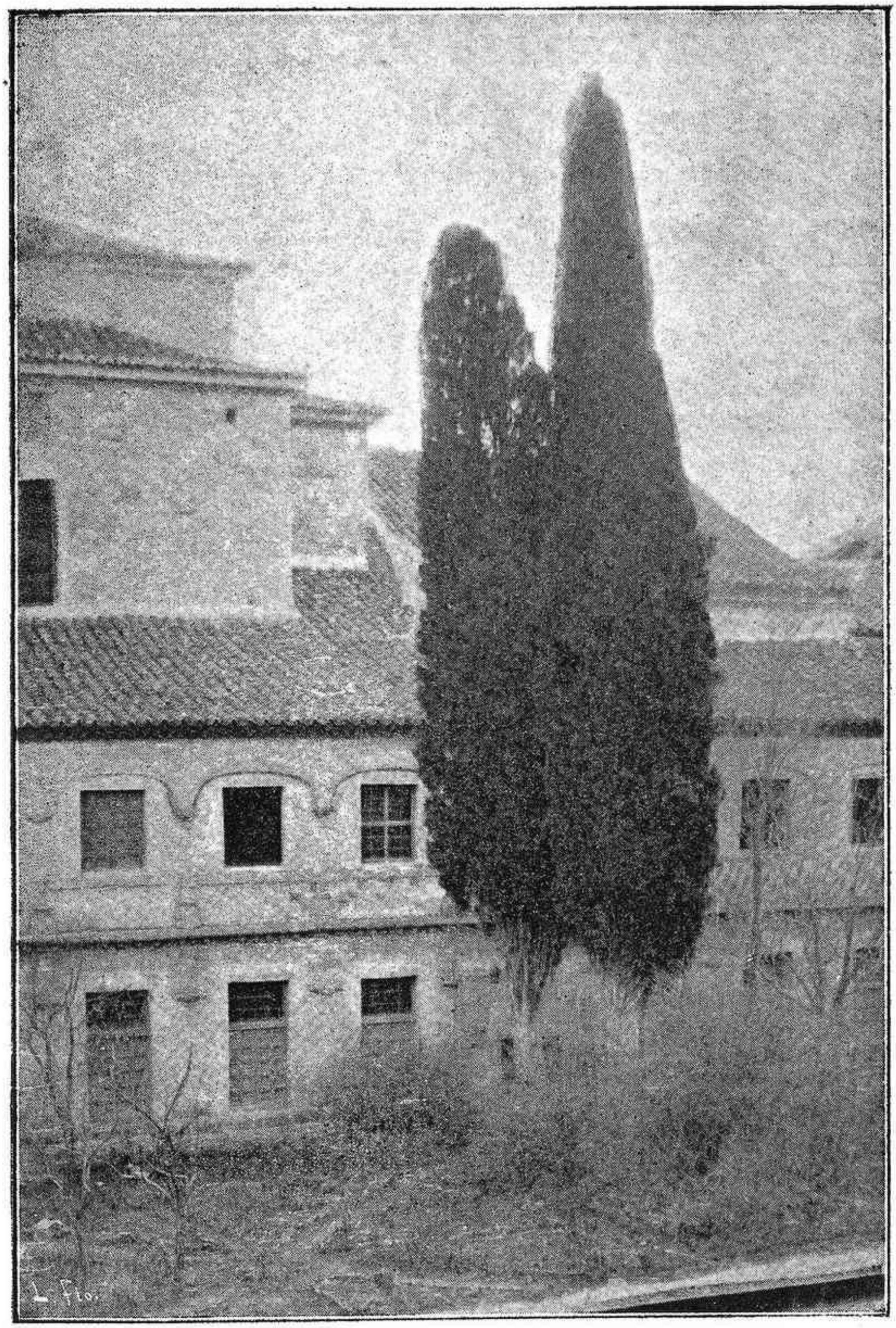

CIPRESES, plantados por la Santa en el convento de la Encarnación

(c) Ministerio de Cultura 2007

CRÓNICA

I.—COLOCACIÓN DE LA PRIMERA PIEDRA PARA LA BASÍLICA TERESIANA

La llegada del representante regio.—¡A Alba!—La misa.
En el solar de la Basílica.

Por especiales motivos, y vencidas muchas y no pequeñas dificultades, se volvió al primitivo acuerdo de colocar la primera piedra de la proyectada Basílica á Santa Teresa, en Alba de Tormes, el día del Patrocinio glorioso de San José.

Sabedora S. M. la Reina de esta determinación, y queriendo asociarse al regocijo que en todos los pechos teresianos produjera, se dignó nombrar, para que la representara en la solemne ceremonia, al Excmo. Sr. Duque de Tamames, que goza en Salamanca y su provincia de amables simpatías.

Con los honores debidos á la alta representación que ostentaba, fué recibido el nobilísimo prócer por las autoridades de Salamanca, al poner el pié en los andenes de la estación del ferrocarril, en la madrugada del sábado, 30 de Abril último.

Un piquete de la guardia civil, á caballo, y una sección del regimiento de Almansa, daban escolta al representante de S. M., que, con la comitiva que saliera á recibirle, y que ocupó los numerosos carruajes al efecto preparados, se puso en marcha al toque marcial de los clarines.

Á las cuatro de la tarde era difícil dar un paso por los andenes de la estación ferroviaria. Con un sol espléndido y un ambiente apacible, iba creciendo la animación á medida que se acercaba el momento de la salida del tren que, pasando por Alba, sigue hacia Plasencia...

¡Cuadro de luz solamente obscurecido allá..... en lontananza, por las nubes de los infortunios de la patria!

Subió al tren el regio representante, y con él los Prelados de Salamanca y Ciudad-Rodrigo, el Gobernador civil, el Alcalde, el Presidente é individuos de la Diputación provincial, el elemento oficial, que recibía un adiós de cariñosa despedida de la apiñada muchedumbre, y le enviaba respetuoso saludo, mezclado con los majestuosos acordes de la marcha real.

Y andando... andando... va la locomotora camino de Alba, y al pasar por los memorables Arapiles, todos los viajeros dirigen sus miradas á aquellos tesos gloriosos, testigos perennes del heroísmo de nuestros soldados de la Independencia, y pregoneros de la victoria obtenida sobre los ejércitos del invasor.

No ha pasado largo rato y ya se divisa, como centinela avanzado de la villa, la torre del homenaje del castillo ducal y las márgenes amenas del Tormes, que nos da la bienvenida con su murmurar cadencioso. Y á tan poético saludo responde una voz, la voz del Viz-

(c) Ministerio de Cultura 2007

conde de Garcigrande, nutrida con la de todos los expedicionarios del tren, que grita con acento, mezcla de patriotismo y de piedad: ¡Viva Santa Teresa de Jesús! ¡Viva España! ¡Viva la Reina!, vivas que recibieron calurosa contestación por parte de los elementos más prestigiosos de la villa, que esperaban la llegada de los ilustres huéspedes.

La primera visita, no hay para qué decirlo, una vez que la comitiva entró en la población, fué para la Santa, que es su más rico ornamento y el timbre más preclaro de sus glorias.

La iglesia conventual de las Madres Carmelitas estaba engalanada el día del Patrocinio de San José como en las más suntuosas festividades.

Y suntuoso y brillante sobre toda ponderación era el aspecto que ofrecía el templo al comenzar la misa de Pontifical que dijo el Prelado de Ciudad-Rodrigo, asistido por los Sres. Magistral y Penitenciario de Salamanca, D. Francisco Jarrín y D. Primitivo Vicente, oficiando de presbítero asistente el Dr. D. Pedro García Repila, dignidad de Maestrescuela de la misma Catedral. En el Presbiterio se hallaba también el Obispo de Salamanca, acompañado de los Canónigos señores Encinas y Ullana. El representante regio, que vestía el uniforme de Maestrante de Santiago, tenía dispuesto un reclinatorio, cubierto de damasco rojo, al lado del Evangelio, inmediato al Presbiterio, y á la vera del Duque, se colocó el Vizconde de Garcigrande. En los asientos respectivos, las autoridades de Salamanca y las de la villa de Alba, el arquitecto, director de las obras, D. Enrique María Repullés, comisiones del Seminario Pontificio, y el profesorado y alumnos del Colegio de Calatrava, ocupando el resto del templo una masa heterogénea de devotos y admiradores de la incomparable Santa española.

Con religiosa atención fué escuchada la palabra de un hijo de Santa Teresa, el Rvdo. P. Lino, quien desde la Cátedra del Espíritu Santo ensalzó las excelencias de San José, de cuyo poderoso patrocinio fué Teresa de Jesús la gran predicadora, que tuvo por púlpito sus obras magistrales y por auditorio el mundo entero y hasta los ángeles de la gloria.

Concluída la solemne misa, fué acompañado bajo palio hasta la salida del templo, el representante de S. M.

Todo lo dicho era no más que el preámbulo de la solemnidad del día, del acto que ha de dejar en Alba recuerdo imperecedero.

Es frase vulgar, pero es frase que encierra verdad profunda: hay momentos en que no se sabe expresar lo que se sabe sentir. Tal me acaece al querer trasladar al papel las impresiones de aquella tarde del primero de Mayo, cuando veía á un pueblo unido en una sola aspiración, ardiente, nobilísima y santa; en un solo sentimiento generoso y enaltecedor, porque lo engendra la fe y el cariño..., y lo contemplaba desde la altura del solar en que ha de levantarse el templo monumental, con los tesoros inexhaustos de la piedad, respondiendo á la voz de un Prelado magnánimo que, puesta su mira en Dios, toma sobre sus hombros una empresa de gigantes, no podía menos de exclamar: ¡Esa es España! Esos los hijos que da la patria de Teresa de Jesús; los que no se intimidan en las adversidades, los que se mues-

(c) Ministerio de Cultura 2007

tran más esforzados y vigorosos en medio de las desgracias!.... ¡Cuánto diera por que los que tengan la paciencia de leer estas líneas, hubiesen presenciado la entrada majestuosa de los Prelados y su séquito, y el desfilar magnífico y deslumbrador de la comitiva del Duque, que evocaba remembranzas de leyendas medioevales; y el acto conmovedor de la bendición de la piedra que había de colocarse *in caput anguli*, y hubieran escuchado, después de las ceremonias que para el acto señala el pontifical de Obispos, la palabra inflamada, dulce y penetrante del Prelado salmantino, colocado en lo alto de la explanada, junto al altar, teniendo á su lado las imágenes de Santa Teresa, y San José, y de frente la muchedumbre, el horizonte inmenso, un cielo diáfano y la corriente tranquila del ondulante río!...

¡Cómo se hubieran conmovido de entusiasmo, y hubieran prorrumpido, con los que tuvimos la dicha de asistir á la colocación de la primera piedra de la Basílica de Santa Teresa, en vivas á esta Santa esclarecida, nuestra amadísima compatrona, vivas á la Religión, al Papa, á España, á la Reina y al ejército, sí, al ejército de nuestros bravos, para quienes no podía faltar un recuerdo del alma en momento tan feliz...!

Al ocultarse el sol entre arreboles, desfilaban del solar de la Basílica los concurrentes á tan solemne ceremonia, ocupando su corazón hondamente conmovido, risueñas esperanzas de que el grandioso templo teresiano ha de servir para cantar los triunfos de la paz ante el corazón transverberado del Serafín del Carmelo!

TELEGRAMA DEL PADRE SANTO.—No podemos ocultar el íntimo regocijo que nos embarga al transcribir el siguiente telegrama de nuestro amantísimo Padre Leon XIII, remitido por conducto del Eminentísimo Sr. Cardenal, Secretario de Estado, al Obispo de Salamanca:

"*Excmo. Sr. Obispo.*—Salamanca.—Roma 27 de Abril.—Su Santidad, complacido por la noticia de la próxima colocación de la primera piedra para la Basílica teresiana en Alba, envía su bendición apostólica á cuantos concurran al acto.—*Cardenal Rampolla*„.

Gratitud perenne al Representante de Jesucristo en nombre de todos los corazones teresianos. *¡Que el Señor le conserve y le dé próspera vida y le haga bienaventurado en la tierra, no entregándole jamás en las manos de sus enemigos!*

NOMBRAMIENTO REGIO.—Hé aquí el texto literal de la Real orden transmitida á nuestro Prelado, relacionada con el anterior epígrafe. Al margen hay un sello con las armas reales, debajo del cual se lee:

"*Jefe superior de Palacio.*—Excmo. Sr.: S. M. la Reina Regente (q. D. g.) se ha servido designar al Excmo. Sr. Duque de Tamames, para que represente su Real persona en la solemne y religiosa ceremonia que ha de verificarse en la villa de Alba de Tormes el próximo domingo, 1.º de Mayo, con motivo de la colocación de la primera piedra en la nueva Basílica que, en honor de Santa Teresa de Jesús, ha de erigirse en la citada villa.

De Real orden lo comunico á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. —Dios guarde á V. E. muchos años.—Palacio, 29 de Abril de 1898.—*El Duque de Medinasidonia.*—Sr. Obispo de Salamanca„.

(c) Ministerio de Cultura 2007

El acta.—En una cajita de plomo, dentro de la cual se depositaron varias monedas y ejemplares del *Boletín Eclesiástico*, del *Boletín Oficial* de la provincia, de la Revista *La Semana Católica* y el diario de Salamanca *El Lábaro*, fué incluída el acta de la ceremonia.

Dice así:

"*Año del Señor de MDCCCXCVIII, día primero de Mayo, se colocó y bendijo por el Obispo de Salamanca D. Fr. Tomás Cámara y Castro, del Orden de San Agustín, esta primera piedra de la nueva Basílica dedicada á Santa Teresa de Jesús en la villa de Alba de Tormes, siendo Papa Leon XIII y Regente del Reino D.ª María Cristina, en nombre de su Augusto hijo D. Alfonso XIII, la cual designó para representarla en este solemne acto al Excmo. Sr. Duque de Tamames.—El Duque de Tamames.—Fray Tomás*, Obispo de Salamanca.—*José Tomás*, A. A. de Ciudad-Rodrigo. —Por el Cabildo Catedral de Salamanca, *Francisco Jarrín*, Magistral.—*S. Santos Ruiz Zorrilla*, Gobernador de Salamanca.—*El Vizconde de Garcigrande* —*Natalio Avila*, Alcalde de Alba.—Por el R. P. Provincial de Carmelitas, *Fr. Sebastián de Jesús, María y José*, Prior de Salamanca.—*Fr. Emeterio de San José*, Prior de Alba.—*Juan Antonio Ruano*, Arcipreste-Párroco de Alba.—El Arquitecto, *E. M.ª Repullés*„.

La cajita, convenientemente soldada, se colocó dentro de la primera piedra, en cuyas caras laterales se leía esta inscripción: *Factus in caput anguli.*

Las cintas.—Eran cinco de seda blanca, de las que pendía la primera piedra, y tuviéronlas en sus manos en el momento de la bendición y colocación de aquélla: la cinta de honor, el Excmo. Sr. Duque de Tamames, en representación de S. M. la Reina; las restantes: la Vizcondesa de Garcigrande, Presidenta de la Junta diocesana de señoras; la Presidenta de las Jóvenes Teresianas de Salamanca, doña Francisca López Iscar, y la de las Teresianas de Alba, D.ª Dolores Perlines, y otra por una señora de Bilbao, que se le rogó representara la piedad teresiana de aquella villa generosa. En el momento de desprender la piedra, el arquitecto Sr. Repullés, tomando unas tijeras, cortó las cintas, que llevaron como grato recuerdo las distinguidas personas que las tenían en sus manos.

II.—NOTICIAS VARIAS

Las teresianas de Aldearrubia.—La devoción á Santa Teresa de Jesús se ve aumentar de día en día en todos los pueblos de la diócesis, merced á las asociaciones de jóvenes teresianas en ellos establecidas y al celo de los sacerdotes, directores de estos núcleos de piedad.

Ese celo y fervor teresianos tuvimos el placer de observarlos en la villa de Aldearrubia el domingo, 8 del mes actual, reflejados en la solemnísima fiesta religiosa allí celebrada, con motivo de la bendición de una preciosa efigie de Santa Teresa, que en adelante ha de recibir culto en aquella parroquia.

A las diez de la mañana se dirigió desde el templo á la casa rectoral el Arcipreste-Párroco, revestido de pluvial, y acompañado de las autoridades y las devotas jóvenes que forman la Asociación. En el vestíbulo se había levantado un altar; y, una vez bendecida la imagen, fué llevada procesionalmente al templo en hombros del Sr. Alcalde, Juez municipal y otros dos individuos del Ayuntamiento. Prece-

(c) Ministerio de Cultura 2007

dian la cruz y los estandartes de la parroquia: las teresianas, con su distintivo, en correcta fila, y detrás de la imagen de la Santa los sacerdotes cantando el himno *Regis superni nuntia*, á los que seguía el pueblo fiel.

En la misa solemne, que celebró el Arcipreste, asistido por los Párrocos de los inmediatos pueblos de Aldealengua y Sanmorales, dirigió la palabra á la numerosa concurrencia, que llenaba literalmente el vasto templo, el Director de esta Revista. Asistieron también á estos brillantes cultos el Sr. Rector del Colegio de Nobles Irlandeses en Salamanca, los párrocos de Gomecello, Pitiegua y Cabezabellosa, y el Sr. D. Guillermo M.c Donald, Ingeniero y Director del ferrocarril de Avila á Salamanca.

Con edificante recogimiento se habían acercado las Jóvenes teresianas á recibir la sagrada comunión, que les distribuyó D. Tomás Redondo.

Nuestra enhorabuena más cumplida á todas ellas, y muy singular á su dignísimo y virtuoso Director, D. Santiago Sesmilo.

* * *

Al Indostán.—Han pasado por esta capital con el objeto de visitar en Alba el sepulcro de Santa Teresa, recibiendo así los alientos de su seráfica Madre, antes de partir á las misiones del Indostán, á donde están destinados, dos PP. Carmelitas del convento de Burgos.

* * *

Al sepulcro de Santa Teresa.—Muchos de los jóvenes estudiantes de la Universidad de Deusto, que han venido en los pasados días á examinarse en Salamanca, han demostrado sus elevados sentimientos de religiosidad y devoción á la Mística Doctora, acudiendo á Alba de Tormes, con sus distinguidas familias, que vinieron acompañándoles, á visitar el glorioso sepulcro y el transverberado Corazón del Serafín carmelitano.

* * *

En el Carmen de Salamanca.—Con extraordinaria concurrencia celebró la Asociación de Jóvenes Teresianas el ejercicio mensual de oración el 15 de Abril último. Sirvió de asunto para una delicada y sentida exhortación al Prelado de Salamanca, la petición del Padre nuestro: *Perdónanos nuestras deudas, así como nosotros perdonamos á nuestros deudores.*

La parte musical, encomendada á distinguidas señoritas de la Asociación y dirigida por nuestro amigo Sr. Ledesma (D. Dámaso), organista de la Catedral, resultó interpretada con el gusto y arte más exquisitos. Cantaron una preciosa letanía á cuatro voces, composición del Sr. Ledesma, y un himno, letra del malogrado poeta salmantino D. José López Alonso, con música del genial artista mencionado anteriormente.

* * *

Retirado.—Por exigencias de ajuste nos hemos visto precisados

(c) Ministerio de Cultura 2007

á última hora á retirar el artículo, cuyo título *La Madre Teresa en el palacio de Monterrey* aparece en el sumario del presente número.

*
* *

Peregrinación suspendida.—En la creencia de que se habría de retrasar la colocación de la primera piedra de la Basílica hasta la fiesta de la Transverberación, se estaba preparando para entonces una devotísima y nutrida peregrinación de Teresianas de Burgos.

Sentimos muy de veras que las distinguidas jóvenes de la capital castellana no hayan venido á prestar realce á la solemnidad que en Alba de Tormes tuvo lugar el día 1.º de Mayo.

Esperamos, sin embargo, que sabrán aprovechar la primera coyuntura propicia para realizar sus fervorosos anhelos de visitar el venerando sepulcro de Teresa de Jesús.

*
* *

Circular interesante.—Lo es, sin duda, la que hemos tenido el gusto de leer, fechada en Salamanca á 11 días del actual mes de Mayo, dirigida por el M. R. P. Fr. Fernando de la Inmaculada Concepción, Provincial de los Carmelitas descalzos de Castilla, á los religiosos y religiosas sometidos á su jurisdicción.

Después de atinadas consideraciones, con suave unción expresadas, acerca de los infortunios que afligen á nuestra querida España, estampa la siguiente parte dispositiva:

"1.º Que los Priores y Prioras, y cualesquier otros superiores cuiden, con especialidad en las presentes circunstancias, de promover en sus súbditos el espíritu de la más puntual y exacta observancia, removiendo á este propósito, con celo santo, cualquier abuso ó costumbre contraria á nuestra santa Regla y Constituciones, que haya podido introducirse por la flaqueza y condición de nuestra mal inclinada naturaleza.

2.º Se cantarán todos los días procesionalmente por los claustros las rogativas, como las trae *pro tempore belli* nuestro Ritual Carmelitano de la Congregación de España. En los conventos en que, á juicio del Superior, no pueda hacerse cómodamente procesión, se deberán rezar de comunidad en el coro.

3.º Recomendamos muy eficazmente á todos nuestros religiosos y religiosas, con aprobación de sus respectivos Superiores y Confesores, las comuniones extraordinarias, ayunos, disciplinas y cilicios, para hacer más propicia á la Divina Majestad, é inclinarle á que se abrevien estos días de prueba y de tribulación.

4.º Recomendamos últimamente la recitación del Santísimo Rosario, con cuya devoción alcanzaron nuestros padres en otros tiempos, parecidos á los nuestros, la humillación de sus enemigos„.

¡Quiera el Señor moverse á compasión de nosotros por las oraciones y obras de mortificación de esas almas privilegiadas, con las cuales quisiéramos que unieran también sus plegarias todos los devotos de la Virgen del Carmen y Santa Teresa!

*
* *

Necrología.—La Escuela de Oración teresiana acaba de perder una de sus propagadoras más fervorosas y decididas: la Princesa Carolina Teresa Gräfin Nalecz Raczynska, que entregó su alma al Criador en Bregenz, el día 1.º de Mayo, fiesta del Patrocinio de San José. En el número próximo dedicaremos unas líneas á tan nobilísima señora, apóstol de la devoción á Santa Teresa en el extranjero.

(c) Ministerio de Cultura 2007

DONATIVOS PARA LAS OBRAS DE LA BASÍLICA DE ALBA DE TORMES

	Pesetas	*Cts.*
Don Jerónimo Roba lor (de Madrid)	100	»
MM. Carmelitas de Duai (Francia)	16	»
Alumnos internos y externos del Colegio de Calatrava (Salamanca)	73	»
Don José Manuel Carabias, Vicerrector del íd. de íd.	20	»
» Eduardo Rodrigo, Secretario de Cámara de Almería, por donativos	240	»
MM. Carmelitas de Talavera la Real	25	»
» » de la Imagen (de Alcalá de Henares)	5	»
Don Joaquín Miralles, Capellán de íd.	2	»
» Francisco Fernández, Presbítero (de íd.)	2	»
Doña Antonia Ibáñez (de íd.)	»	30
Siervas de María (de íd.)	1	»
De las mismas, por donativos recogidos (de íd.)	»	70
Doña María de la Gloria de Solto (de íd.)	1	»
» María González de Cifuentes (de íd.)	5	»
Don Antonio Domingo (de Terrones, Salamanca)	25	»
» Antonino Milla (de Tuy)	15	»
Varios donativos (de íd.)	3	»
Idem, íd. (de Teruel)	20	»
Idem, íd. (de Huesca)	62	»
Por coros de D.ª María Rita Repullés (de Madrid)	126	55
Donativo de D.ª Luisa Carreras (de íd.)	5	»
Don Eladio Sánchez (de Sabastián Rubio, Salamanca)	25	»
» Carlos María Fridrich (de Madrid)	5	»
Doña Rogelia Miguel (de Villasbuenas)	7	85
Del P. Angel, Carmelita de Burgos, por donativos particulares	375	»
Del mismo, por varios coros	188	65
Religiosas de Santa Ursula (de Salamanca)	10	»
Don Celedonio Iglesias González (de íd.)	100	»
» Francisco Gil Rivas (de Rodas Viejas)	3	»
» Manuel Benítez (de Salamanca)	3	»
De la V. O. T. del Carmen de Valencia	88	»
Padres Carmelitas Descalzos de Pamplona, por donativos	5	»
Doña Emilia Cabrera (de Cantalapiedra, Salamanca)	100	»
Don Eugenio Escobar (de Coria), por donativos	41	50
Secretaría del Arzobispado de Manila	50	»
Don Felix Sardá y Salvany, recaudado en la subscripción abierta en la *Revista Popular*	350	»
Colegio de María Inmaculada (de Madrid)	84	»
Religiosas Bernardas (de Salamanca)	10	»
Un devoto, de San Sebastián (S. R.)	4	»
Una Hija de María y de Santa Teresa (de Salamanca)	20	»
Un devoto de la Santa (en íd.)	100	»
Excmo. Sr. Obispo de Badajoz	250	»
MM. Carmelitas de Peñaranda (Salamanca)	50	»
M. Superiora de Carmelitas de Tulles (Francia)	20	»
Don Román Bravo, Presbítero (de Salamanca)	25	»
» Manuel Hernández Iglesias, Canónigo de la Santa Basílica Catedral de íd.	25	»
Ilmo. Sr. Obispo de Corch (Irlanda)	100	»
Don Rafael y D.ª Carmen Rodríguez (de Valencia)	15	»

SALAMANCA.—Imp. de Calatrava, á cargo de L. Rodríguez.

(c) Ministerio de Cultura 2007

DELEGADOS DIOCESANOS

Alcalá de Henares: Sr. D. Joaquín Miralles, Beneficiado de la Santa Iglesia Magistral y Capellán de las Carmelitas de la Imagen.

Almería: M. I. Sr. D. Eduardo Rodrigo, Canónigo Lectoral y Secretario de Cámara.

Astorga: M. I. Sr. D. Antonio Sacristán, Canónigo Lectoral

Avila: M. I. Sr. Secretario de Cámara del Obispado.

Burgos: Rvdo. P. Prior del Convento de Carmelitas Descalzos.

Badajoz: M. I. Sr. D. Tirso Lozano, Canónigo Lectoral.

Bilbao: Sres. D. Isidoro Montealegre y D. Leonardo Zabala, Párroco y Teniente respectivamente de San Nicolás de Bari, y el Sr. D. Ramón de Prada, Cura párroco de Santiago.

Barcelona: Sr. D. José María Elías, Catedrático del Seminario.

Barbastro: Sr. D. Benito Naval, Profesor de Teología del Seminario.

Coria: M. I. Sr. D. Eugenio Escobar, Dignidad de Arcipreste de la Catedral.

Cuenca: M. I. Sr. Secretario de Cámara del Obispado.

Calahorra: Rvdo. P. Prior del Convento de Carmelitas Descalzos.

Córdoba: M. I. Sr. D. Víctor F. de la Vega de Bascarán, Canónigo de la Santa Iglesia Catedral y Secretario de Cámara del Obispado.

Ciudad-Rodrigo: M. I. Sr. D. José Sistiaga, Canónigo Magistral.

Calatayud: Sr. D. Valentín Marco, Capellán de las Carmelitas Descalzas.

Ciudad-Real: M. I. Sr. D. Eloy Fernández Alcázar, Canónigo de la Santa Iglesia Catedral.

Coruña: Sr. D. Víctor Cortiella, Cura párroco de San Jorge.

Cádiz: M. I. Sr. D. José León Domínguez, Canónigo.

Ferrol: Sr. D. Luis Pinaque, Cura párroco de San Julián del Ferrol.

Granada: Sr. D. Joaquín María de los Reyes y García, Profesor del Instituto provincial.

Guadix: M. I. Sr. D. Manuel López, Canónigo Penitenciario.

Gerona: M. I. Sr. Secretario de Cámara del Obispado.

Huesca: Sr. D. Andrés Lacostena, Presbítero.

Jaen: Sr. D. Emilio Corredor, Beneficiado de la Santa Iglesia Catedral.

Jaca: Sr. D. Domingo Borruel, Vicesecretario de Cámara.

Leon: M. I. Sr. D. Ramón del Busto Valdés, Dean de la Santa Iglesia Catedral.

Lugo: M. I. Sr. D. Manuel Prieto Martín, Canónigo Magistral.

Lérida: M. I. Sr. Secretario de Cámara del Obispado.

Las Palmas: M. I. Sr. Secretario de Cámara del Obispado.

Madrid: M. I. Sr. D. Juan F. Loredo, Canónigo de la Santa Iglesia Catedral y el Sr. D. Manuel Uribe, Cura párroco del Carmen.

Málaga: M. I. Sr. Secretario de Cámara del Obispado.

Murcia: M. I. Sr. Secretario de Cámara del Obispado.

Menorca, Ciudadela: M. I. Sr. Secretario de Cámara del Obispado.

Osma: Rvdo. P. Vicario del Convento de Carmelitas Descalzos.

Orense: Sr. D. Victoriano de Pazo Pulido, Capellán de las Carmelitas.

Oviedo: Sr. D. Julián Bayón, Profesor del Seminario y Capellán de las Carmelitas.

Orihuela: M. I. Sr. Secretario de Cámara del Obispado.

Plasencia: Sr. D. Manuel Navarro, Beneficiado de la Santa Iglesia Catedral y Capellán de las Religiosas Carmelitas.

Palma de Mallorca: M. I. Sr. D. José Miralles, Canónigo y Fiscal Eclesiástico.

Pamplona: Rvdo. P. Superior de la Residencia de Padres Carmelitas Descalzos.

Palencia: Sr. D. Isidoro López, Secretario de Visita.

Sigüenza: M. I. Sr. D. Juan Francisco Cabrera, Dignidad de Maestrescuela.

Santander: Sr. D. Pedro Barba, Beneficiado de la Santa Iglesia Catedral.

San Sebastián: Sr. D. Cesareo Apalátegui, Capellán Vicario de las Carmelitas.

Santiago: M. I. Sr. D. Eugenio Blanco, Dignidad de la S. I. Metropolitana y Secretario de Cámara.

Sevilla: M. I. Sr. D. Gabino Alonso y Castrillo, Canónigo de la Santa Iglesia Catedral.

Solsona: Sr. D. Buenaventura Ballús, Pro-Rector del Seminario.

Segorbe: M. I. Sr. Secretario de Cámara del Obispado.

(c) Ministerio de Cultura 2007

Salamanca: *Delegado,* M. I. Sr. Don Narciso Ullana, Canónigo de la Santa Basílica Catedral.

Segovia: M. I. Sr. D. Segundo Badillo, Canónigo Penitenciario.

Toledo: M. I. Sr. Secretario de Cámara del Arzobispado.

Tuy: M. I. Sr. Secretario de Cámara del Obispado.

Tarragona: Rdo. P. Salvador de la Madre de Dios, Superior del convento de Carmelitas descalzos.

Tortosa: Sr. D. Agustín Pauli, Beneficiado de la Santa Iglesia Catedral.

Tarazona: Sr. D. Justo Blasco, Capellán de las Carmelitas de San Joaquín.

Teruel: M. I. Sr. D. Faustino Marín, Canónigo Lectoral.

Urgel: M. I. Sr. D. José Serra, Canónigo Magistral.

Vitoria: Sr. Dr. D. Félix de Landa, Cura ecónomo de la Catedral.

Vich: Sr. D. Alberto Boix, Catedrático de Teología del Seminario.

Valencia: Sr. D. Vicente Rivera, Catedrático del Seminario.

Valladolid: M. I. Sr. D. Manuel de Castro, Canónigo de la Santa Iglesia Metropolitana.

Zamora: M. I. Sr. D. Daniel Casaseca, Dignidad de Arcediano de la Catedral

Zaragoza: Rvdo. P. Superior del Convento de Carmelitas Descalzos.

PORTUGAL

Braganza: Rvdo. P. Antonio Accacio do Castro Valente, en Braganza.

Coimbra: M. Rvdo. Dr. Sinibaldi, Dignidad de Arcediano de la Santa Iglesia Catedral y Profesor del Seminario.

Fano: Sr. D. Bernardo Cabrito, Beneficiado de la Santa Iglesia Catedral.

Guarda: Rvdo. Dr. D. Antonio Augusto López, Rector y Profesor del Seminario.

Porto: Rvdo. Dr. D. José Rodríguez Cosgaya, Morador na Formiga, Aguas Santas, Porto.

LA BASÍLICA TERESIANA

Con licencia eclesiástica

REVISTA MENSUAL CONSAGRADA Á FOMENTAR LA DEVOCIÓN
Á SANTA TERESA DE JESÚS
Y PROPAGAR EL PENSAMIENTO DEL NUEVO GRANDIOSO TEMPLO, QUE SE ALZARÁ
EN ALBA DE TORMES, DONDE SE VENERAN EL CUERPO INCORRUPTO
Y EL TRANSVERBERADO CORAZÓN DEL SERAFÍN DEL CARMELO

Se publica el día 15 de cada mes.

Cada número constará de 32 páginas, impresas en papel de las mismas condiciones materiales y tipográficas que el presente, é irá ilustrado con magníficos grabados y elegante cubierta.

El precio de subscripción será el de 10 pesetas anuales y los productos líquidos se destinarán á las obras del nuevo Templo en Alba de Tormes.

Las subscripciones en la capital, pueden hacerse: en la Imprenta de Calatrava ó en las Oficinas del Palacio Episcopal. Fuera de Salamanca recibirán encargos de subscripciones todos los Sres. Delegados diocesanos, cuyos nombres damos á conocer; y en el extranjero las Comunidades de Carmelitas, donde las hubiere.

En Madrid, se reciben también subscripciones en las librerías de
Don Fernando Fé, Carrera de San Jerónimo, 2.
» Nicolás Moya, Carretas, 8
» Gregorio del Amo, Paz, 6.
» Enrique Hernández, Paz, 6.

(c) Ministerio de Cultura 2007